

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO
Secretaría General Técnica

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	
	24 NOV. 2017	
	Registro General 6000/92342	Hora

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	
	22 NOV. 2017	
	Registro General Secretaría General Técnica 6720	3.36 Sevilla

**CONSEJERÍA DE LA
PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA..
Viceconsejería.
Av de Roma S/N. Palacio de San Telmo
41071 Sevilla**


Asunto: Rdo. Informe
Nuestra referencia: Expte 50/2017-Legislación-MJP-PCR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en respuesta a su solicitud de observaciones por parte de esta Consejería de Economía y Conocimiento al PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL CONSEJO DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE ANDALUCÍA, consultadas nuestras Secretarías Generales y desde el punto de vista de nuestras competencias no se formulan observaciones al texto.

LA JEFA DE SERVICIO DE LEGISLACIÓN E INFORMES.



C./ Johannes Kepler, nº 1, Edificio Kepler Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación: Ry6/Q7FxaJpyomJQiNk1TQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA JOSE PERDOMO GOMEZ	FECHA	21/11/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	Ry6/Q7FxaJpyomJQiNk1TQ==	PÁGINA 1/1
 Ry6/Q7FxaJpyomJQiNk1TQ==			